



Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Fondo Emprende Empresarial 2026		Emprende Empresarial 2026		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California		BC-SEI-005		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Programa dirigido a empresas con al menos 24 meses inscritos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que requieran de un financiamiento a través de un proyecto con viabilidad técnica, financiera y comercial para el crecimiento e impulso de su actividad empresarial.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Al momento que el interesado requiera acceder a un financiamiento para impulsar y consolidar la MIPYME.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Financiamiento de hasta \$500,000.00 pesos (quinientos mil pesos m.n.).		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		Válido hasta el 12 de noviembre de 2026 y/o hasta que el recurso se agote.		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		3		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Financiamiento - Avenida República de Honduras y Justo Sierra, Cuauhtémoc Sur, 377, Mexicali 21200		Alfonso Chávez Pérez	Lunes	08:00 A 17:00
		Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		686 568 29 06	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Dirección de Financiamiento - Mar de Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - José Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3036 EXT 3255	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	665 521 4441 EXT n/a	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 2906	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22250		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículos 30, fracción XI y 41 fracciones V, XII y XIII, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado del Gobierno del Estado de Baja California,
ART.Artículo 27, fracción I, Estatal
Reglas de Operación del Programa Emprende Empresarial 2026, ART.Artículos 8, 9, 10 y 11, Estatal

ESCENARIOS

Persona Física

REQUISITOS INTANGIBLES

Foto a color del interior, exterior y equipamiento del negocio.

Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de la solicitud.

Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.

Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.

Reporte de Buró de Crédito del aval, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña):
(www.burodecredito.com.mx)

Aval con capacidad financiera demostrable y activa.

Documento que acredite el uso de la propiedad (Predial, en caso de ser domicilio propio) y/o Contrato de Arrendamiento y/o Contrato Comodato del domicilio fiscal, entre otros).

En caso de estar casados bajo el régimen de sociedad conyugal, presentar acta de matrimonio o en su defecto carta bajo protesta de decir la verdad que consta ser soltero (a).

Copia del comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de emisión.

Copia del comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de emisión.

Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.

Estados de cuenta bancarios, completos, mínimo de los últimos 6 meses.

Constancia de Situación Fiscal con antigüedad mayor a 24 meses de antigüedad, no mayor a 30 días de emisión.

Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña):
(<https://rnoa.dif.gob.mx/>)

Reporte de Buró de Crédito especial del solicitante, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)

Declaración anual de impuestos inmediata anterior y/o la última declaración de pagos provisionales o definitivos.

Estados financieros acumulados al mes anterior.

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, no mayor a 30 días de emisión.

Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Solicitud de Crédito Emprende Empresarial 2026	SI
--	----

Aviso de Privacidad para uso de datos personales.	SI
---	----

Lista de Requisitos.	SI
----------------------	----

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio.

° Se programa visita domiciliaria con el Ejecutivo de financiamiento.

° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ". De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.

° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de "FONDOS BC".

° Entrega del financiamiento en la cuenta bancaria especificada por el solicitante.

° Una vez concluido el crédito solicitado, entrega del pagaré original y estado de cuenta para comprobar la totalidad del pago.

Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES

- Constancia de Situación Fiscal de la Persona Moral, no mayor a 30 días de emisión.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva de la persona moral, no mayor a 30 días de emisión.
- Aval con capacidad financiera demostrable y activa.
- Foto a color del interior, exterior y equipamiento del negocio.
- Reporte de Buró de Crédito especial del representante legal, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
- Constancia de situación fiscal del representante legal, no mayor a 30 días de emisión.
- Documento que acredite el uso de la propiedad (Predial, en caso de ser domicilio propio) y/o Contrato de Arrendamiento y/o Contrato Comodato del domicilio fiscal, entre otros)
- Copia del comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de emisión.
- Copia del comprobante de domicilio particular del representante legal, no mayor a 2 meses de emisión.
- Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de antigüedad, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.
- Copia del instrumento notarial que acredita al Representante Legal.
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses.
- Copia por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente del representante legal.
- Acta constitutiva.
- Estados financieros acumulados del mes anterior.
- Declaración anual de impuestos inmediata anterior y/o la última declaración de pagos provisionales o definitivos.
- Reporte de Buró de Crédito especial de la Persona Moral, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
- Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de la solicitud.
- Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.
- Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.
- Reporte de Buró de Crédito del aval, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)
- Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresar aquí (copia y pega en otra pestaña): (<https://rnoa.dif.gob.mx/>)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Lista de Requisitos.	SI
Aviso de Privacidad para uso de datos personales.	SI
Solicitud de Crédito Emprende Empresarial 2026	SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio.
- ° Se programa visita domiciliaria con el Ejecutivo de financiamiento.
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ". De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación
- ° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de "FONDOS BC".
- ° Entrega del financiamiento en la cuenta bancaria especificada por el solicitante.
- ° Una vez concluido el crédito solicitado, entrega del pagaré original y estado de cuenta para comprobar la totalidad del pago.